

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 211

SESION ORDINARIA

27 DE MAYO DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 211

Sesión ordinaria del 27 de mayo del 2025

ASISTENCIAS:

Preside la señora edil María I. Rocha, asistiendo además los señores ediles titulares José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, Miguel Sanguinetti, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Ruben Sosa, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Jaime Píriz, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla y Diego Rodríguez; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Ruben González, Victoria Calabuig y Eduardo Quintana.

Alternó la señora edil suplente Cecilia Berni.

Ausente los señores Ediles Andrés Morales, Mario Núñez, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Eduardo Veiga y Graciela Fonseca

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez, Rafael de León y Germán Magalhaes.-

-Siendo la hora 19.10' del veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑORA PRESIDENTE: Damos comienzo a esta sesión poniendo a consideración el acta de la sesión ordinaria del 20 de los corrientes, acta número 210 por la afirmativa.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a dar comienzo a la media hora previa y lo vamos a hacer dándole la palabra al señor Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Buenas noches Presidenta, buenas noches señores Ediles. Primero que nada corresponde felicitar al Partido Nacional, la coalición, por la victoria, los resultados de las elecciones departamentales y también en mi caso como candidato Edil y representante de un sector del Frente Amplio, saludar a todos los vecinos y vecinas que apostaron por la propuesta que nosotros encabezamos, a toda la militancia Frente Amplista por haber dejado todo en la cancha, por habernos dado la posibilidad de ser Edil departamental durante esta legislatura y como se lo he dicho a varios representantes del Partido Nacional, el deseo de buena gestión porque en definitiva entre medio de todas las discusiones y los partidos políticos da la gente que es la que no hay que perder de vista en ningún momento. Continuando señora Presidenta, vamos a hacer una solicitud porque todos saben que con la reciente inauguración de la terminal de la ciudad de Castillos se colocaron dos parados sobre la ruta nacional número 9 que la verdad que fueron colocados en lugares que no son muy propios para el ascenso y descenso de pasajeros porque la peligrosidad que se genera en esos lugares es llamativa, están ubicados en una curva y no existe ninguna iluminación y apenas un cartelito ahí que anuncia la parada. También hay otra dificultad porque hay que trasladarse caminando prácticamente 60 metros por el costado de la ruta para poder llegar a una explanada para ingresar a la ciudad. Por eso es que nos lleva a pedir a las autoridades competentes en el tema que se reconsidere la colocación de las paradas antes mencionadas que se trasladen para dos puntos más seguros sobre la ruta nacional número 9 que por ser acceso a la ciudad tienen una explanada que permite una mejor maniobra de los ómnibus y brindan más seguridad. Hablamos de la explanada de acceso a la calle Freire, enfrente también está ubicado un emprendimiento que cuenta con una explanada, por lo tanto, hay que hacer trabajos allí, pero creo que son los lugares más adecuados para poner justamente estas paradas. También vamos a solicitar la construcción de garitas para el resguardo de los pasajeros. Elevamos también a las autoridades que se gestione urgente la instalación de una parada de ómnibus sobre la ruta nacional número 9 frente al barrio conocido como 12 Bocas en la ciudad de Castillos que hoy es uno de los más alejados de la terminal, sumado a la población de complejo 9. Más allá de la risa, Presidenta, voy a continuar y si así lo manifiestan las autoridades competentes locales o departamentales sobre la cercanía entre paradas, quiero recordarles que cuando los ómnibus circulaban por la vía urbana existían 6 paradas más la agencia. Vamos a pedir que esta solicitud pase a conocimiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Rocha y el Municipio de Castillos. Otro tema, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidenta, lamentablemente este ha sido un período, un quinquenio de muchas pérdidas para todas las colectividades políticas. A nosotros del Frente Amplio nos ha tocado despedir a compañeros que han sido notorios referentes e históricos del Frente Amplio y el 13 de mayo nos dejó físicamente José Alberto Mujica Cordano, popular y conocido como Pepe Mujica. Pepe Mujica, un político, un agricultor uruguayo que desempeñó como Presidenta de la República Oriental de Uruguay desde el 1 de marzo de 2010 hasta el 1 de marzo de 2015. Fue miembro y líder del Partido Político Frente Amplio, ex guerrillero, integró en los años 60 el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros por el que estuvo prisionero entre los años 1972 y 1985 durante la dictadura cívico-militar en Uruguay. En 1989 fue elegido diputado y posteriormente senador por el Frente Amplio para luego ocupar el cargo del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca entre 2005 y 2008. Después de ocupar la presidencia fue electo senador nuevamente en la selección de 2014 y en las de 2019. Renunció a este último cargo el 20 de octubre de 2020, retirándose de la actividad política para dedicarse a la militancia popular hasta su fallecimiento. Fue líder del Movimiento de Participación Popular, sector mayoritario y político del Frente Amplio. Señora Presidenta, indudablemente que Pepe fue uno de los dirigentes políticos y presidentes más populares que estuvo desde la democracia hasta este entonces nuestro país. Pepe Mujica en este último tramo nos dejó muchas lecciones, lecciones de vida desde la reflexión, desde ese último tramo que transita una persona ya con una enfermedad y avanzada en su edad, que nos dejan mensajes que la verdad que llevan a reproducir. Ese mensaje hacia los jóvenes, el amor a la vida y sobre todo también el no tener rencor. A pesar de todas las cosas que pasó durante su vida se despidió de todos nosotros sin rencor y sin odio. Y eso es un mensaje, señora Presidenta, que la verdad que nos enorgullece como Frente Amplista, que nos enorgullece como ciudadanos y políticos uruguayos, porque personas como el Pepe, presidente, que donaba su sueldo también, son mensajes que no se ven todos los días y bueno y habla muy bien del sistema político uruguayo, de los partidos políticos y en definitiva de la sociedad uruguaya. Este es mi humilde homenaje y reconocimiento a Pepe Mujica. Gracias por escucharme.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, continuamos con la medida previa. Tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Buenas noches. Muchas gracias, señora Presidenta. Ediles En sala. Hoy voy a tratar un tema de importancia que se está monitoreando desde el año 2022, pero que en estos días pasados volvió a generar incertidumbre por noticias a nivel internacional, que es la presencia del picudo rojo en nuestro país. Hace pocos días volvieron a reunirse las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el CECOED, el CURE y el gobierno departamental, ante el avance de este insecto que puede ocasionar problemas en las palmeras patrimoniales de nuestro departamento. Lo primero y más importante es destacar que no hay picudo rojo en el departamento de Rocha. Se están evaluando armar cortafuegos para evitar su propagación desde Maldonado. Se está en diálogo con el gobierno departamental de ahí y en permanente vigilancia. También se están aplicando mecanismos, tratamientos preventivos y de trampas para retener el avance de este insecto en estos lugares, donde

ya llegó para así no permitir que avance. Es importante informar que en Rocha lo que hay son casos de picudo negro, que es nativo y existen hace años casos de este insecto, no del rojo. Es importante saber que el picudo rojo afecta principalmente el género fénix, como la palmera canaria y la datilera. Hasta ahora no hay registros en la palmera butiá odorata o butiá capitata, que es la más conocida como butiacera, que forma parte, sí, de nuestro patrimonio del departamento rochense. Por eso, la importancia de comunicar a la población que se están realizando controles de vigilancia. Es sumamente importante informar a los vecinos que hay un edicto departamental que prohíbe el ingreso de palmeras a nuestro departamento. Por eso se solicita que no se ingresen palmeras a nuestro departamento de ningún otro departamento, ni menos aún de países limítrofes. En Montevideo inclusive se están haciendo tratamientos de endoterapia, que consiste en inyectar diariamente sustancias bioproductos fitosanitarios como bioinsecticidas para proteger la palmera desde adentro. Es aún más importante que los vecinos estén atentos a sus palmeras domiciliarias, ya que el 80% de las palmeras se encuentran los predios privados y no en los espacios públicos que es donde están siendo monitoreadas. Justamente estas palmeras de los espacios públicos están mapeadas y están continuando con vigilancia. Pero el control fundamental debe ser en cada terreno privado, en cada persona que tenga palmeras en su domicilio y principalmente los que tengan este género, la palmera fénix. En caso de dudas respecto a algún ejemplar de palmera que pueda estar afectado, llamar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca al 4472-2500 o sacar fotos y acercar la inquietud al municipio más cercano o a la Intendencia Departamental de Rocha, a la Dirección de Gestión Ambiental. Inclusive hoy estuve en información, informándome sobre el caso y en pocos días va a haber un teléfono, un número de WhatsApp para acercarle a la población que en caso de dudas envíe una foto y ahí le van a asesorar sobre el ejemplar o no. Me parecía que era un tema meritorio de tratarlo, ya que hay mucha incertidumbre en la población. Me ha llegado WhatsApp estos días con fotos de palmeras y no creo ser la persona pertinente, pero me parece que es un tema que vale la pena aclararlo porque se ve en los informativos de Montevideo y que no es menos importante porque el insecto ya llegó hasta Maldonado. Entonces puede trasladarse en una palmera si no tenemos el cuidado entre todos de no comercializar palmeras, más allá de los controles y del edicto departamental que existe. Pero bueno, instar a los vecinos por favor que también vigilen sus palmeras en su casa. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Continuamos con la lista de los anotados para la media hora previa. Tiene la palabra el señor Edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PÍRIZ: Gracias señora Presidenta. Las buenas noches al cuerpo y primero que nada felicitar a toda la población del departamento de Rocha por lo que fueron las elecciones departamentales y cómo se llevaron a cabo. Y en segundo lugar felicitar al compañero hoy Edil que va a asumir la responsabilidad en La Paloma, a Rubito González que va a asumir la alcaldía de La Paloma. Felicitarlo desde acá y desearle éxito porque del éxito él depende del éxito del principal balneario que tiene nuestro departamento. En segundo lugar señora Presidenta quiero hacer referencia y darle un saludo a la colectividad del Palermo Fútbol Club y felicitarlo por lo que ha sido esa obra maravillosa de su gimnasio que tanto anheló durante tantos años y tantas

comisiones directivas, dirigentes y muchos de ellos que hoy no están, dieron el puntapié inicial para que esto se llevara adelante y culminara de esta manera y tener esa hermosa infraestructura que hoy tiene Palermo que más allá de darle infraestructura a su club le da infraestructura a Rocha, al departamento, al deporte, a que los chiquilines tengan un lugar donde desarrollar actividades en un barrio tan popular como es esa barriada de la avenida de Ituzaingó. Y en otro término señora Presidenta desde nuestra banca que va a ser nuestra última legislatura por acá, desearles éxito a todos los Ediles departamentales que continúen desempeñando la tarea en la Junta Departamental y aquellos que vendrán y de la suerte de ellos, de la discusión y el nivel que tenga la Junta Departamental también depende la calidad de vida de todos los rochenses. Yo llevo unos cuantos años acá y soy un agradecido al pueblo de Rocha elección tras elección que nos dio la confianza de estar acá y desde acá ser portavoz de las problemáticas de nuestro departamento. En esta elección nosotros acompañamos, como todos saben, a la candidatura a la intendencia del Doctor Alejo Umpierrez quien la población de Rocha le dio nuevamente el crédito de seguir gobernando este departamento y lo hizo por casi 10 mil votos de diferencia con la colectividad política del Frente Amplio y hace unos días un Senador de la república y que quería ser intendente dijo que más de dos mil personas probablemente el intendente haya chantajeado ofreciéndole trabajo para que fuera votado. Lamentablemente me duele que un Senador de la república de nuestro departamento se dirija hacia el pueblo de Rocha de esa manera y lo digo apenado de verdad. Creo que todos debemos levantar la mira, discutir en política implica pensar en lo mejor para el departamento y para su gente. Creo que es hora de todos bajar la pelota y pensar en grande. Rocha nos necesita a todos y aquellos que ocupan cargos de responsabilidad y que son dirigentes y aparte ocupan cargos a nivel nacional que nos deben de prestigiar a todos aquellos que los votaron y aquellos que no los votaron también porque al momento de ser electos son senadores y diputados de todos intendentes de todos, presidentes de todos y alcalde de todos y a partir de la visión de ellos y la discusión que nos va a la vida a todos. Por eso yo esta noche le agradecía y le deseaba, no le agradecía, sino que le deseaba y sí agradecer en estos segundos que nos quedan a lo que fue el esfuerzo que hizo Sergio Muniz allí en La Paloma también para llevar adelante su gestión y desearle que Rubito tenga una mejor gestión y que sea para el bien de todos los palomenses y de todo el departamento que es nuestro principal balneario y que así lo necesita. Muchísimas gracias señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Continuamos con los ediles anotados. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muchas gracias señora presidenta. Muchísimas gracias señora presidenta. Buenas noches para todos. Van de a poquito acallándose lo que son los ecos y las voces de la jornada del 11 de mayo por una cuestión personal, de decisión personal, de definición personal, no había querido hacer mención a lo que fue la jornada del 11 de mayo por una cuestión lógica de que a veces el triunfalismo puede llevar a expresarse de una manera visceral que termine en definitiva dañando la integridad de otras personas como ya ha sucedido no muy atrás en el tiempo, en las elecciones de noviembre, más precisamente en esta junta departamental. Hay que tener a veces mucho cuidado con las expresiones y cómo uno

las dice. Pero naturalmente no puedo ser ajeno como actor político a lo que ha sido la jornada del 11 de mayo. Primero que nada obviamente son palabras que huelgan y que ya se han dicho aquí pero hay que felicitar al rochense por el comportamiento cívico durante toda la jornada electoral porque el uruguayo y particularmente el rochense tiene esa cosa linda de transformar en una fiesta, a veces parece el 24 de diciembre el día de la elección porque todo el mundo está efusivo en la calle saludándose, viendo conocidos y cumpliendo con su deber cívico, así que esa es la felicitación para el pueblo rochense. Esa felicitación va de la mano con la felicitación que nosotros hemos recibido como integrantes del Partido Nacional pero que en realidad es una felicitación para el rochense, para aquellos más de 25 mil rochenses que eligieron confiar en la continuidad de este proyecto político. Hay dos conclusiones certeras que nosotros podemos hacer y que están a la vista, la primera es que los 9.500 votos de diferencia que obtiene el partido nacional por sobre el frente amplio terminan de consolidar la figura de Alejo Umpierrez como el candidato más votado en la historia del departamento de Rocha. Esto es un análisis que puede darse en largo y hay para rato para cortar tela de las razones de por qué esto fue, pero lo cierto es que se transforma de esta manera en la persona que históricamente el rochense más confía como figura política preponderante para continuar con lo que son los designios del futuro de este departamento y esto va en contrario de varias posturas que nosotros hemos escuchado, incluso la de algún aspirante a politólogo que en las redes sociales permanentemente está castigando y tratando de dar esos análisis interminables que lo que hacen es terminar de ofender en definitiva figuras políticas que se ponen activamente a trabajar y dan de sí lo mejor y no se esconden atrás de un teclado de una computadora para decirlo, como es el caso del doctor Umpierrez. La otra conclusión que nosotros sacamos y que también está a la vista es que hay una confianza eximia del pueblo de Rocha en un proyecto de departamento que apuesta a un desarrollo hacia el futuro, a dejar la cortita y la chiquita y en ese sentido nosotros cuando en los primeros días después de la elección hicimos alguna reflexión en los medios de prensa decíamos que esperábamos sobre todo de los actores de primera línea de la oposición del Frente Amplio de que en lo sucesivo, por supuesto estoy hablando de la próxima legislatura, nos encontraríamos con una mayor receptividad a lo que son los proyectos sobre todo que vienen del Ejecutivo Departamental porque en definitiva de esos proyectos y de la consolidación de los mismos es que ha salido la confianza del rochense para renovar por cinco años más. Nosotros por supuesto que seguimos apostando al diálogo a que se baraje y se dé de nuevo y que el sistema político se encolumne con el solo objetivo de que Rocha vaya para adelante. Lamentablemente nos encontramos con lo contrario, como bien decía el Edil Píriz que recién hacía referencia a declaraciones del senador Aníbal Pereyra, lamentables declaraciones que coincidentemente hace en la radio de Lascano, parece que tiene Lascano algo particular que lo hace derrapar cada vez que sale en los medios de comunicación dando sus declaraciones, vencido por 9.500 votos, vencido por un proyecto de departamento muy diferente a lo que él plantea y vencido por un candidato que lo dobla en carisma y lo dobla en cariño popular pese a quien le pese, termina diciendo que el intendente Umpierrez... o que triunfa un proyecto de clientelismo. Ahora yo quiero saber el clientelismo que dice el senador Pereyra, cómo lo plasmaría la

realidad, hay 9.500 personas que tienen prometido un cargo en la intendencia, esa sería la reflexión. 9.500 rochenses votaron por encima de lo que es el proyecto del Frente Amplio, prefirieron el proyecto del Partido Nacional, hay que respetar a la ciudadanía, hay que respetarnos y lamentablemente también en ese medio de prensa escuché declaraciones de un colega del departamental en el cual yo confío además en su buen criterio para dar vuelta a la página y comenzar a hablar pero lamentablemente veo que también va en ese sentido, en el mismo sentido de estar responsabilizando de alguna manera cuestiones que no son y bueno, seguimos con el mismo cuentito de la intendencia fundida cuando ha pasado una elección que lleva una victoria arrolladora del Partido Nacional, repito y pido disculpas por cerrar de esta forma y excederme en el tiempo, repito, redoblemos el esfuerzo para que Rocha vaya para adelante y en este tiempo ir para adelante es apoyar este proyecto, no estamos pidiendo servilismo ni que le digan que sí a todo, estamos pidiendo que se analicen los temas correctamente por favor y que las discusiones se den en otro sentido y robo un minuto más para felicitar a Rubén González también que lo hice en el pasillo, todo el mundo sabe que hemos tenido por supuesto grandes diferencias dentro del plenario de la Junta Departamental pero tiene merecida esa victoria en La Paloma porque además es un hombre que lucha por las causas del balneario y seguramente va a tener una muy buena gestión.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, culminó su tiempo, vamos a continuar con la lista de oradores para lo que es la media hora previa, el señor Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidenta, ha transcurrido la elección departamental, ahora sí va a ser la última vez que vamos a utilizar este micrófono, el pueblo rochense el pasado 11 de mayo acudió a las urnas dejando un mensaje claro, eligiendo un proyecto dándole una espalda política al reelecto intendente Alejo Umpierrez quien felicitamos de acá, realmente impresionante la votación que logró, corresponde también saludar al alcalde electo de Castillos, mi compañero Gastón Larrosa, corresponde saludar al alcalde electo de La Paloma que lo tenemos acá presente, al amigo Rubén González, permítame la referencia, la alusión, sabe que son realmente sinceras mis felicitaciones y sé que va a dejar la vida por su Paloma, corresponde también saludar y felicitar al señor concejal electo del municipio de Castillos, Eduardo Quintana que también lo tenemos acá, al pueblo rochense todo por la excelente jornada electoral. En lo personal formamos parte de una patriada, la 292B tuvimos el honor de conducirla y de hacer la cara visible de un proyecto de gente que de perfil independiente, de perfil que buscaba decir las cosas por su nombre, traer ante todo ir en búsqueda de esa gente que un día sí otro también está totalmente descreída y descontenta del sistema político, allí habíamos solamente dos personas que teníamos historial político, el resto de la gente de los compañeros no tenían ningún tipo de historia política y también logramos imponer una especie de relato, a nuestra manera logramos, si bien los resultados nos acompañaron, logramos imponer un relato, logramos imponer una realidad, una visión diferente de qué Castillos queremos, de qué departamentos queremos y la 292 va a estar representada en esta junta departamental y permítame saludar a quien nos acompaña en las gradas, quien será el próximo edil de la Junta electo de la 292 el próximo periodo, Máximo Ferreira, hijo, Maximiliano, perdón, Ferreira y desde acá saludo a todos aquellos castillenses, a todos aquellos rochenses que

nos abrieron las puertas, que nos dieron ese empujoncito y a aquellos gladiadores que nos acompañaron desde lo más humilde, de lo más sincero que fue abrazarnos la noche del 11, me quedo con el llanto de mis hijas, me quedo con el llanto de un montón de compañeros que qué bueno que desde la mayor humildad posible creían que se podía y se pudo, se pudo porque aunque no estemos presentes en el próximo periodo en esta Junta, aunque no estemos presentes en el municipio de Castillos tenemos 482 voluntades que defender, 482 personas que si no nos hubiesen acompañado nosotros, vaya uno a saber qué hubiese sido o quizás hubiesen engrosado esa larga lista de votos anulados o en blanco que hubiera en el departamento de Rocha, así que la satisfacción del deber cumplido, la satisfacción y el honor de haber defendido a mi partido en estos cinco años, casi cinco años y a mi comunidad, a mi Castillos querido, de haberlo dejado todo, de haberme bajado con la camisa transpirada, de haber llegado a mi casa de repente y tener el tiempo justo para un baño y la necesidad de estar acá y golpear fuerte y utilizar este micrófono no en beneficio personal sino en beneficio de mi comunidad y estas palabras van dirigidas especialmente de una persona y él sabe perfectamente porque se va a volver a sentar acá y va a ser como lo fue anteriormente un señor Edil departamental. También quiero saludar a los cuatro o cinco, no recuerdo bien, creo que son cuatro ciudadanos castillenses, excelentes ciudadanos castillenses que nos van a representar en el próximo periodo de la Junta Departamental y que bueno, espero que estén, seguramente lo van a estar a la altura de las circunstancias, no olviden que van a defender un gobierno departamental, van a defender un partido pero van a tener que defender una comunidad, van a tener que defender a nuestro Castillos antes que nada, así que el orgullo, el gracias a nuestra bancada, felicitar a los ciudadanos que van a asumir la responsabilidad a partir del mes de julio como representantes del pueblo rochense y bueno, nos queda agradecer a los funcionarios, a todos, nos queda ese gustito amargo de no se pudo pero dimos todo en la cancha para que se sucediera. Feliz porque compañeros de mi partido siguen levantando la bandera de nuestro partido en alto, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para culminar la media hora previa tiene la palabra el señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias señora Presidente. En primer lugar, corresponde felicitar al colega Edil Rubén González por su votación en nuestro mejor balneario y el mejor lugar de nuestro departamento que es La Paloma, sabemos de su afecto por su terruño y de lo que personalmente ha colaborado con él con el lugar, así que confiamos que teniendo el recurso público a mano mucho mayor será su labor y aquí cuenta con estos servidores públicos para para impulsar al lugar que elegimos para vivir y en el que crezca nuestra familia. Señora Presidente, el pasado 11 de mayo la ciudadanía de nuestro departamento dio una clase de civismo y de cómo se debe actuar en política en la administración pública, se dio una clase sobre lo que la población quiere y sobre lo que no, creemos que el resultado de la elección, que fue una sorpresa para para todos, no lo vamos a negar, no es otra cosa que el reconocimiento del trabajo por la tierra en la cual vivimos, el trabajo de un equipo comprometido, de un equipo planificado y que ejecutó mucho más de lo que prometió, un cumplimiento histórico de un programa de gobiernos, de gobierno perdón, y de hacerle frente a la adversidad como

como nunca antes se vio. Rocha fue ejemplo y también así con todas las demás cuestiones que van surgiendo en el trajín de la administración pública, un gobierno por demás solidario que le puso el hombro a los más necesitados cuando muchos lo cuestionaron, y así esta parte de cuestionado fue puesta en duda, uno se pone a pensar de todas las cosas buenas que se hizo, Rocha vuelve a sonreír, hasta el venciendo adiciones, poniendo corazón y trabajo en ese flagelo tan triste que le toca atravesar a nuestra sociedad, y parecía que era cuestión que las intendencias departamentales no tenía que hacerse cargo, pero creo que cualquiera de nosotros como políticos no puede dejar que aquello pasa enfrente a nuestros ojos y ver ese flagelo, ese quebranto social y nosotros no hacer nada, y así más de 400 personas hoy disfrutan de vivir libre de adiciones y de ser rehenes de esa triste realidad contra la que seguiremos peleando sin lugar a duda, un shock de obras desde norte a sur, este o este, creo que no hubo cosa más linda para para uno que entre una campaña y la otra volver al barrio Samuel en Chuy y encontrar allí su carpeta asfáltica, sus veredas, su saneamiento, qué lindo si este periodo que entra nos encuentra trabajando en conjunto y por ejemplo poder tener en el Barrio Parque de La Paloma esa realidad, creemos que la política se trata de tender la mano y no de tirar unas piedras de un lado al otro, sino de zurcir esa grieta que se quiso crear en el periodo pasado y entender que nosotros no somos otra cosa que servidores públicos, nosotros no venimos a trabajar aquí por un partido político, ya quedó demostrado que la gente no quiere que los políticos obren de mala fe y le den la espalda al departamento en pos de un resultado electoral, 10.000 personas no pueden estar equivocadas, cuando todos están equivocados todos tienen razón señora Presidente y creemos que la política necesita de propuestas, necesita de planificación y necesita de la ejecución de esta planificación que es mucho más importante que cualquier promesa, en eso vamos a poner todas nuestras energías y todo nuestro trabajo en llegar a la política del entendimiento porque si bien muchas veces todos nos llenamos la boca hablando de que somos vecinos, no siempre quedó demostrado en estas paredes, creo que llegó el momento de entender que nos tenemos que encontrar trabajando todos juntos por nuestra tierra amada, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted el señor Edil, vamos a dar paso a asunto de trámite. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Remuñán.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señora Presidente, buenas noches para el cuerpo. Vecinos del complejo C8 me manifestaron su preocupación debido a que en la ruina de lo que fue el vestuario de la cancha del Club Nacional de Baby Futbol se estarían quedando personas en situación de calle y coincidentemente con su llegada han comenzado a ocurrir robos en vehículos y actos de vandalismo en el complejo. La mencionada edificación está ubicada al costado de lo que fue la ruta, la vía del tren paralelo a la ruta 9. Según me informaron todo el predio incluida la cancha estaría abandonada y el propio club habría abandonado la liga de Baby Futbol. Los vecinos solicitan que la edificación sea demolida y asimismo más presencia policial en el lugar. Solicito que estas palabras pasen a la intendencia departamental y a la jefatura de policía. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted señor Edil, así se hará. Para continuar con el minuto de trámite, el Edil Rubén Sosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señora Presidenta, buenas noches al cuerpo y buenas noches a los funcionarios. Alcancé a la mesa una inquietud que tiene que ver con la necesidad de la construcción de un refugio para los taxis que cumplen funciones en la terminal de Rocha. Creo que se hace más que necesario porque es una actividad que no solamente los choferes la cumplen a cielo abierto sino también el pasajero y viviendo los tiempos que hoy estamos viviendo se hace imprescindible. Además, sería algo a destacar en una actividad que como en muchas partes del país las terminales de ómnibus reciben al servicio de taxi. Creo que se hace necesaria la construcción de un refugio por lo que merita que dicha actividad se realiza a cielo abierto y voy a solicitar que este planteo pase a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia, al Departamento de Obras de la Intendencia, al Ejecutivo Departamental y también a la Comisión de Tránsito y Transporte de este cuerpo, por lo que estoy solicitando también el acompañamiento del cuerpo. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, serán enviadas sus palabras. En el minuto de trámite no podemos ponerlo a consideración para acompañarlo. Vamos a continuar con el minuto de trámite. La señora Edil Luciana Alonso.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONSO: Buenas noches señora Presidente y compañeros. El fin de semana pasado estuvimos participando del Congreso Nacional de Ediles y queremos acercar a la mesa el acta de la Comisión Asesora de Ambiente y la planilla de asistencia. Así como también me gustaría leer un comunicado que llegó de parte de la Presidencia de la Junta de Montevideo para todas las juntas y bueno, paso a leer. “Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles, de mi mayor consideración, me dirijo a usted con el fin de presentar formalmente la iniciativa denominada Juntas Accesibles, impulsada desde la Junta Departamental de Montevideo y que busca ser compartida y promovida en el ámbito del Congreso Nacional de Ediles a celebrarse en Montevideo. Esta propuesta toma como punto de partida los diferentes hitos alcanzados en el presente quinquenio por nuestra corporación en materia de accesibilidad. Entre ellos se destacan acciones orientadas a garantizar la inclusión plena de personas en situación de discapacidad tanto en el acceso físico a nuestras instalaciones como en la participación efectiva en el quehacer legislativo. En este sentido proponemos al Congreso Nacional de Ediles la generación de una serie de compromisos comunes en materia de accesibilidad asumidos por las presidencias de las 19 juntas departamentales del país. Estos compromisos podrían incluir la adecuación de espacios físicos para recibir delegaciones conformadas por personas en situación de discapacidad, la garantía de condiciones de accesibilidad, bueno no me da el tiempo, la nota la quiero acercar a la mesa y si bien es un compromiso...

SEÑORA PRESIDENTE: Justamente culmínelo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONSO: Bueno, muchas gracias. La garantía de condiciones de accesibilidad para Ediles electos o electas que presenten dificultades de movilidad u otras necesidades específicas, el seguimiento y evaluación de dichos compromisos por parte del Congreso Nacional de Ediles con el objetivo de avanzar tanto en cantidad como en calidad en las políticas de inclusión a nivel nacional. Entendemos que el Parlamento en tanto ámbito legislativo que impulsa marcos normativos en materia de derechos y accesibilidad debe también asumir un rol proactivo

en su implementación institucional. En este sentido proponemos que esta iniciativa se construya como una política transversal y sostenida en el tiempo tomando como referencias experiencias positivas como la desarrollada en Montevideo. A través de juntas accesibles reafirmamos el compromiso del sistema político con una democracia inclusiva, participativa y respetuosa de los derechos de todas las personas. Si bien es algo que entró para ser discutido y en el ámbito del Congreso Nacional de Ediles, me parece que es muy importante que tengamos conocimiento todos los Ediles, por eso lo acerco a la mesa y para que quede para todos y se pueda trabajar en eso. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted. Continuamos y nos vamos a Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio N°109/25, solicitando la designación de dos representantes de este legislativo para conformar el comité evaluador del programa Proyecta Tu Ciudad.

A consideración.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil, Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Una consulta porque nosotros ya teníamos designado a compañero, no sé si hubo algún cambio.

SEÑORA PRESIDENTE: El tema fue tratado en Asuntos Internos y la comisión ha tomado una determinación. Señor Edil, Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Si me permite, y justamente en el sentido de aclarar al Edil Andrada, lo que se solicita por supuesto es la renovación de lo que son los Ediles que van a trabajar en esta comisión. Nosotros en la Comisión de Asuntos Internos, por una cuestión temporal, naturalmente aguardando lo que es la asunción de la nueva legislatura y del nuevo Ejecutivo el 10 de julio, se va a continuar por supuesto con la misma comisión, es decir, con la misma integración de la comisión de aquí al final del periodo y la próxima legislatura decidirá en el sentido de designar nuevos compañeros.

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto, aclarado entonces. Continuamos.

-Expediente 1467/25.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Remuñán.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Sí, señora Presidenta. Solicito que los trámites de comisión que voy a mencionar se traten como...

SEÑORA PRESIDENTE: ¿Le parece si tratamos este que iba a Comisión de Cultura, lo tratamos ahora y posteriormente tratamos los otros temas? Este tema que usted hacía referencia. Vamos a votar el tratamiento del tema, ¿le parece? Votamos el tratamiento del tema.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a tratar el tema entonces.

Expediente 1467/25. Declaración de interés cultural de los encuentros de coro que viene organizando para los meses de junio y septiembre Coral del Mar.

-(se lee)

“La Paloma, 25 de marzo 2025. Visto nota presentada por la Coral del Mar solicitando que se declaren los encuentros de coro, Canto del mar, de Interés Cultural, Municipal y Departamental. Considerando que la Coral del Mar ya tiene una trayectoria sólida y continúa desde el año 2017 en la promoción de canto coral como expresión artística y herramienta de integración social. Difundiendo la música en diversos espacios y eventos fomentando la participación ciudadana y la valoración de nuestro patrimonio cultural. Convirtiéndose así en un espacio de intercambio cultural, aprendizaje y disfrute para participantes y público. El mismo convoca grupos corales de todo el país y de países vecinos, Argentina y Brasil, teniendo una convocatoria de más de 120 personas. Que es de competencia del municipio colaborar con programas zonales de desarrollo y promoción de la calidad de vida de la población, así como formular y ejecutar programas sociales, deportivos y culturales dentro de su jurisdicción. Estimulando el desarrollo de actividades culturales locales. Fortaleciendo la identidad de pertenencia a la comunidad. Atento a lo expuesto y a sus facultades, el Municipio de La Paloma resuelve

1) Declarar de Interés Cultural Municipal los encuentros de la Coral del Mar, Canto al Mar.

2) Solicitar a la Junta Departamental declarar de Interés Departamental los encuentros de la Coral del Mar, Canto al Mar que se realizan en el Municipio de La Paloma en junio y septiembre con una duración de dos días.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien el señor Edil Remuñan está proponiendo que se vote.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Estamos proponiendo que se vote si

SEÑORA PRESIDENTE: Lo ponemos a votación.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil José Luis Molina me solicita trámite urgente.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo. Continuamos.

-Oficio N°106/25 comunicando transposición de rubros de funcionamiento correspondiente a Rocha y juntas locales.

Téngase presente.

COMUNICACIONES GENERALES.

-La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por los señores representantes Ernesto Dehi referido a situación laboral de las personas mayores de 50 años y del representante Jorge Méndez sobre la necesidad de que Lascano cuente con un helipuerto.

A conocimiento.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Solicito que lea lo expresado por el diputado Jorge Méndez.

SEÑORA PRESIDENTE: La señora Edil solicita que se lea. Le damos lectura.

-(se lee)

“Señor Presidente de la Cámara de Representantes, de mi mayor consideración. De conformidad con lo que determina el artículo N° 155 del reglamento del cuerpo, solicito a usted tenga a bien cursar a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Defensa Nacional, a la Intendencia y a la Junta Departamental de Rocha, a los municipios de Lascano y de José Pedro Varela, a las juntas locales de Cebollatí,

Velázquez y a las Arroceras, Coopar y Samán, la siguiente exposición escrita. La ciudad de Lascano se encuentra enclavada en el eje de las rutas 14 y 15, cubriendo una amplia zona de confluencia entre los departamentos de 33, Lavalleja y Rocha. Es una zona agrícola ganadera importante con plantas arroceras con gran movilidad productiva y empleo de mano de obra. Por lo antes dicho, la situación estratégica y su característica de ciudad industrial hacen a la triste realidad de que la zona es pasible de siniestros de vehículos y por sobre todo los accidentes relacionados al manejo de la maquinaria afectada a la industria y la labranza, que ocurren aún con todas las medidas de cuidado y protección laboral por parte de las empresas dentro de los establecimientos rurales y en las propias plantas. La atención temprana de esos casos se torna de vital importancia. Por otra parte, esta área se convierte en épocas de lluvias en el centro logístico para el auxilio de los pobladores afectados por inundaciones debido a lo bajo del terreno, sobre todo en la zona arroceras, periodos en que muchos vecinos quedan aislados, faltos de suministros básicos para su diario vivir. Lascano, Merced, al compromiso de sus autoridades políticas, fuerzas vivas, personal de salud, productores y en definitiva la comunidad toda, se ha ocupado de la distribución de alimentos, agua potable, vestimenta, abrigo, elementos de higiene, etcétera, que hagan más llevadera la situación de los pobladores afectados. En varias oportunidades ha sido necesaria la intervención de un helicóptero para lo cual se ha dispuesto al aterrizaje del mismo en el estadio o en la pista de atletismo. Entendemos que Lascano debe contar con su propio helipuerto en un terreno apropiado en zona alta y cercana a la ciudad para el fácil y rápido acceso desde la zona urbana y desde las rutas. No se trata de una obra más, sino de una obra con alto sentido social y logístico, de alto impacto en la calidad de vida de los pobladores de Lascano y zonas de influencia. Por todo lo expuesto solicitamos a las autoridades correspondientes tengan a bien informarnos sobre lo actuado en relación al tema planteado. Saludamos a usted con la mayor estima Jorge Méndez, representante nacional por Rocha”.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, continuamos con las comunicaciones generales.

-El Tribunal de Cuentas de la República comunica su ratificación a las observaciones formuladas por gastos correspondientes a obras de pavimentación en calle Santa Teresa de la ciudad de Chuy.

A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Que se cite la comisión a corto plazo si es posible.

SEÑORA PRESIDENTE: Solicita que se esté citando la Comisión de Hacienda.

Perfecto.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO.

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

-Expediente 1937/20, exoneración impuestos del padrón N° 331 de la localidad de Chuy.

-Expediente 394/24, exoneración impuestos del padrón N° 10315 de la localidad de Rocha

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a los asuntos informados por comisión. El señor Edil Miguel Sanguinetti me solicita que se trate. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

Informados por la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 1023/24, exoneración impuestos del padrón 61566 del balneario Barra de Valizas.

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil Miguel Sanguinetti me está solicitando que las exoneraciones las votemos en bloque.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Sí, afirmativo, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Me parece perfecto. Las votamos en bloque, las exoneraciones. Y luego tenemos un fraccionamiento que lo votamos aparte.

-(se vota tratamiento en bloque) 21 en 21 Afirmativo

-(informes de la Comisión de Legislación y Reglamento A)

“Rocha, 21 de mayo de 2025.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, Mauro Amorín y María Inés Rocha.

Teniendo a estudio el Expediente N° 1023-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución a efectos de autorizar la remisión de la deuda por el ejercicio 2024, del padrón 61566 ID:500869 de la localidad de Barra de Valizas.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe María Inés Rocha y Mauro Amorin”

-Expediente 3074/23, exoneración de impuestos del padrón 4340 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 21 de mayo de 2025.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, Mauro Amorín y María Inés Rocha.

Teniendo a estudio el Expediente N° 3074-2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución a efectos de autorizar la exoneración de los demás tributos anexos a la Contribución Inmobiliaria, generados por el padrón N885 ID 158463 de la localidad de Rocha, propiedad del Partido Nacional, por el ejercicio 2025.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe María Inés Rocha y Mauro Amorín”.

-Expediente 2904/24, exoneración de impuestos del padrón N°3832 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 21 de mayo de 2025.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, Mauro Amorín y María Inés Rocha.

Teniendo a estudio el Expediente N° 2904-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la exoneración del pago de

las multas y recargos generados en todo el periodo a partir del ejercicio 2014 inclusive, respecto al Padrón N°3832 ID:161771 de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe María Inés Rocha y Mauro Amorín”.

-Expediente 734/24, exoneración de impuestos del padrón 6195 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 21 de mayo de 2025.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, Mauro Amorín y María Inés Rocha.

Teniendo a estudio el Expediente N° 734-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el Padrón N°6195 ID: 154459 de la localidad de Rocha, hasta el ejercicio 2024 inclusive.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe María Inés Rocha y Mauro Amorín”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo

-Expediente 3721/24, fraccionamiento del padrón N°11336 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 21 de mayo de 2025, Comisión de Legislación y Reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, Mauro Amorín y María Inés Rocha. Teniendo estudio el expediente número 3721 barra 2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para autorizar el fraccionamiento del padrón número 11336 de la localidad catastral de Rocha, especificando que se debe dejar constancia en el plano que la fracción B deslinda al solo efecto de ser cedida a la Intendencia Departamental de Rocha para continuar la calle Francisco de los Santos, no constituyendo predio independiente, no pudiendo ser enajenada y debiendo ser librada al uso público. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada y sugiere que sea exonerada la contribución inmobiliaria urbana de las partes afectadas por dicha calle. Firman el informe Mauro Amorín y María Inés Rocha”.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: ¿Les parece si tenemos el mismo criterio, las exoneraciones las votamos en bloque y la transferencia que hay del servicio taxi la votamos por separado? ¿Están de acuerdo? Perfecto.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo, votamos entonces las exoneraciones.

(Informados por la Comisión de Legislación y Reglamento B)

-Expediente 3723/24, exoneración impuestos del padrón 11404/304 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 21 de mayo de 2025.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Julio Hernández y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el Expediente N°3723/24, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitan la remisión de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2024 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N° 11404 Unidad 304 Block G (ID 163767) de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe José Condeza, Julio Hernández y Ángel Silva”.

-Expediente 4407/24, exoneración impuesto a la venta de entradas.

“Rocha, 21 de mayo de 2025.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Julio Hernández y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el Expediente N°4407/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución a efectos de exonerar al Director LQF MUSIC Sr. Leonardo Quiroga Ferreres del Impuesto Municipal correspondiente a la venta de tickets, con motivo del evento programado en el marco de su gira nacional denominada Tour “Chacho Ramos – 40 años Cantando”.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe José Condeza, Julio Hernández y Ángel Silva”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

-Expediente 2196/22, transferencia servicio taxímetro CTX 1065.

“Rocha, 21 de mayo de 2025, Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles, José Condesa, Julio Hernández y Ángel Silva. Teniendo estudio el expediente número 2196/2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución a efectos de considerar autorizar la transferencia del servicio de taxímetro matrícula CTX 1065, presentada por el señor Mauri Sebastián Aispuro Mier, cédula de identidad 4125165-8, a favor del señor William Martín Rodríguez Acosta, cédula de identidad 4378567-7, esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe José Condeza, Julio Hernández y Ángel Silva”.

SEÑORA PRESIDENTE: Lo ponemos a votación.

-(se vota) 20 en 20 Afirmativo.

-(informados por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas).

-Expediente 3277/21, Desafectación uso público camino vecinal Padrón 69049.

“Rocha, 21 de mayo de 2025, Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles, José Condeza, Julio Hernández, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Eduardo Trabuco, Mauro Amorín, Fernando Vicente y Ángel Silva. Teniendo estudio el expediente N°3277/2021, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución a efectos de la desafectación de una superficie de una hectárea 2.83 metros del camino vecinal, a los efectos de incorporar dicha superficie al inmueble padrón 69.049, debiéndose abonar por dicha superficie la suma de dólares americanos 15.000, esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe José Condeza, Julio Hernández, Ángel Silva, María Inés Rocha, Mauro Amorín”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 19 en 21 Afirmativo.

-Expediente 4829/14, renovación contrato con Esalcu respecto del padrón N° 7927 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 21 de mayo de 2025, comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, José Condeza, Julio Hernández, María Inés Rocha, Eduardo Vega, Eduardo Trabuco, Mauro Amorín, Fernando Vicente y Ángel Silva. Teniendo estudio el expediente N° 4829/2014, en el cual el ejecutivo departamental envía un proyecto de resolución a efectos de solicitar la autorización correspondiente a los efectos de renovar el contrato de comodato entre la Intendencia Departamental de Rocha y la organización no gubernamental de Esalcu respecto del inmueble padrón N° 7927 de la primera sección catastral del departamento de Rocha por el plazo de 10 años. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: José Condeza, Julio Hernández, Ángel Silva, María Inés Rocha y Mauro Amorín”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23, 23 somos ¿Se abstiene usted de votar? 20 Ediles en 23, es afirmativa.

Señor Edil, Mauro Amorín. ¿Para fundamentar el voto? Tiene 3 minutos de tiempo.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Señora Presidente, como no puede ser de otra manera y hoy hacíamos referencia en nuestra alocución en la media hora previa sobre esta temática, nuestro voto es afirmativo. Creo que es fundamental que desde la Intendencia Departamental de Rocha se apoye a toda esta gente que quiere darle una mano a personas que necesitan salir adelante. Conocemos de cerca la labor que realiza la ONG con la que estamos celebrando la sesión en Comodato.

SEÑORA PRESIDENTE: Aguardo un segundo, señor Edil, ¿podemos hacer silencio en sala para permitir al Edil hacer uso de la palabra? Gracias.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: La sesión en Comodato y celebramos el gesto de todas las personas que allí trabajan. Hay muchas personas que caen en esta penosa adicción, que sólo allí encuentran contención y afecto. Muchas de las personas que asisten a este tipo de tratamientos nunca en la vida han tenido un gesto de cariño, de amor, de contención ni ayuda para salir adelante. Y estas ONG allí las brindan. Tristemente hemos escuchado hablar despectivamente de las personas que asisten a esta ONG como drogados arrepentidos y gracias a Dios son drogados arrepentidos. Gracias a Dios tienen la valentía de saber lo que les perturba y hace mal en la vida y encuentran buenos pasos y contención en estos hogares. A los que nos ha tocado en nuestra familia, personalmente, tener que atravesar problemas de consumo, sabemos lo que eso significa. Muchas veces señalar a un tercero es una papa, pero tener la valentía de hacerle frente a este flagelo, salir de los malos pasos, del consumo problemático, requiere de gran conciencia, de hacerse cargo y entender lo que está bien y lo que está mal, sobre todo con uno mismo, porque estas personas básicamente se hacen mal a ellas mismas, no les hacen mal a los demás. El adicto es una persona que se auto infringe el mal y allí también sufren las familias enteras. Así que celebramos este gesto y el trabajo de todas las personas que le ponen su corazón a esta actividad.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edil. Me ha solicitado para fundamentar el voto el señor Edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias, Presidenta. Lo primero que tengo que decir es que he votado por coherencia. Eso es lo primero. Porque este tema no es nuevo en esta Junta Departamental y seguramente muchos de los ediles que estamos acá lo votamos. Este proyecto comienza en un gobierno de Frente Amplio y nosotros lo acompañamos. Entonces coherencia es lo primero. Segundo, adhiero a las palabras de mi compañero Edil, Mauro Amorín, en lo que significa el trabajo de esta comunidad. Y aprovecho a felicitar a quienes están en la frente de la misma. En mi pasaje como director departamental del MIDES durante cuatro, casi cinco años, lo pude ver de adentro. Y vaya si pudimos coordinar. Y vaya si pudimos actuar en forma conjunta. Y vaya si vimos tanta gente recuperada que no es solamente el consumo problemático de drogas. Hay otras situaciones que también afectan al ser humano. Que es el alcohol, o drogas, obviamente. Pero no solamente la droga a la que normalmente hacemos referencia. Pero hay que ver el trabajo que se hace allí. Que la iniciativa de Beraca tiene que ver con el trabajo. Con recuperar a la familia. Y yo recuerdo en esta junta departamental y capaz que algún Edil que tiene algunos años, igual que yo, cuando comenzaba a venir Beraca Rocha y vinieron quienes iban a estar al frente de esa institución y contaron lo que había sido su vida y lo que era hoy día. Cosas que la verdad nos dejaba la piel de gallina escucharlos en las situaciones en las que vivían y lo que eran hoy. Donde construyeron su familia, tienen sus hijos, se recuperaron. Lograron reinsertarse en la sociedad. Lograron recuperar su familia porque obviamente es una enfermedad que afecta y obviamente golpea muchísimo no solo a la persona que tiene la enfermedad sino a su familia. Entonces, Presidenta, la verdad que con mucha satisfacción he votado nuevamente esta iniciativa de gobierno departamental para que pueda seguir ahí Beraca en ese lugar tan importante que además era una tapera. Hay que recordarlo era una tapera, no tenía puertas, no tenía ventanas, no tenía techos, y ellos con mil sacrificios lo recuperaron asique felicito la iniciativa desde el primer momento y celebro ahora que venga de mi gobierno esta iniciativa para que puedan continuar allí brindando ese servicio tan importante para la sociedad que no solamente hoy está atendiendo a varones sino que también están trabajando con mujeres porque también afecta el consumo problemático de drogas a las mujeres y vaya que si esta comunidad de Beraca lo está haciendo, así que con satisfacción como dije al principio he votado y las felicitaciones a quienes están a cargo de esa comunidad al día de hoy. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil. Tenemos temas que le vamos a dar tratamiento, si señor Edil Jaime Piriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Para argumentar mi voto.

SEÑORA PRESIDENTE: ¿Para argumentar su voto? Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Señora Presidenta este tema cuando Beraca llega a este departamento de Rocha quien viene a la Junta Departamental y le propone que este predio a ver si había la posibilidad que pasara en Comodato a Beraca, si mal no recuerdo lo trajo Edil Adrián Sánchez, fue uno de los ediles que llega con esto a la Junta Departamental y estábamos en pleno gobierno del Frente Amplio y quien gobernaba la

Intendencia era Artigas Barrios, y en aquella oportunidad se les dio en Comodato este predio para que ellos desarrollaran esta tarea. Han pasado unos cuantos años señora Presidenta y uno a veces cuando mira y tiene que tomar decisiones como esta que es pasar en Comodato algo que nos pertenece a todos, un predio para desarrollar allí una actividad por parte de en este caso una organización que atiende problemáticas de adicciones, uno lo piensa una vez, dos veces, tres veces, si este debería ser el mecanismo que le debemos encontrar para que se lleven adelante estas tareas. Y tenemos que decirlo señora Presidenta el Estado, como Estado no ha encontrado todavía los mecanismos para atender a todos los uruguayos que tienen algún tipo de flagelo como son las adicciones, y han encontrado quienes padecen estas problemáticas en estas ONG'S un alivio, un lugar donde los atiendan, entonces a partir de que no hemos podido lograr como país desarrollar políticas como para que el Estado sea quien se haga cargo de esta problemática, sin dudas que tenemos que estar echando una mano a aquellas instituciones que ayudan a la rehabilitación, porque para negarse habría que tener una alternativa mejor, entonces cuando partimos de esa base lo digo lamentablemente y espero que en algún momento en el Uruguay encuentre la forma de prestar asistencia, atención, a lo largo y ancho del país a todas las personas que padecen algún tipo de adicción y podamos salir y no contar con ningún tipo de ONG, no porque sean malas, sino porque ahí demostraremos desde el estado que hemos logrado el desarrollo de un país mejor y que se haga cargo de su gente. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tenemos informe de Asuntos Internos, vamos a dar lectura. Rubén Sosa me estaba solicitando para fundamentar, puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias compañera presidenta. Qué importante es cuando desde la política somos capaces de acordar y de trabajar en un tema tan sensible como el que estamos en la noche de hoy planteando. Porque es un tema que no solamente abarca a aquella persona que tiene una adicción, sino que también abarca a su familia. Situaciones complejas, situaciones muy difíciles, que muchas veces por ese diario andar que a veces no nos detenemos un segundo para ver qué es lo que le está sucediendo a otro ser humano. Hay varios tipos de adicciones, pero todas son complejas y todas arrastran situaciones familiares. En un marco, como bien se decía hace algunos instantes, a veces hay una ausencia, a veces no hay un lugar de contención, pero en este caso cuando aparece este compromiso social y colectivo como es Beraca, son las cosas que sin duda tenemos que acompañar hasta el último instante que estemos en este cuerpo. Porque son las cosas que hacen posible que la sociedad avance y se desarrolle. Y son las cosas que también hacen posible que muchos gurises con el correr del tiempo puedan retornar a su familia, a volver a sentarse en esa mesa de la cual se alejaron por distintas situaciones. Y vaya si eso será importante y vaya si nosotros como referentes políticos tenemos un tremendo compromiso ante estos hechos. Hay mucho por andar, hay mucho por transitar, pero no hay duda que es lo que corresponde a la ciudad de Rocha, hay un faro allí que está encendido en las 24 horas, que es un faro que extiende su mano a aquellas personas que necesitan rehabilitación y que lo logran, con esfuerzo, con sacrificio. No es una tarea fácil el recuperar a una persona que tiene una adicción, pero vaya si es una tarea que llena el corazón. Por eso señora Presidenta, desde acá,

desde el lugar que nos toque, pero en este caso desde la política, que es importante cuando entendemos que hay un ser humano, que hay una familia que está sufriendo, cuando somos capaces de hacer retornar a esos gurises al seno de su familia. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Vamos ahora sí, si no hay más Ediles que quieran fundamentar, a lo que es el informe de Asuntos Internos.

-(se lee)

“Rocha, 26 de mayo de 2025, Comisión de Asuntos Internos. En el día de la fecha se reúne esta comisión con la asistencia de los señores Ediles: Ángel Silva, Gustavo Hereo, María Inés Rocha, Hugo Remuñán y Eduardo Veiga. Analizado el planteo realizado por el señor Edil, Pablo Larrosa solicita al plenario adopte las siguientes resoluciones: 1- Ante el reciente fallecimiento del señor expresidente José Mujica, realizar sesión solemne el próximo martes 10 de junio a la hora 18. 2- recibir en comisión general a coordinar por la mesa a los deportistas rochenses participantes en el pasado campeonato mundial de fútbol de salón señor Ignacio Morella y Matías Abreu. Firman el informe: Ángel Silva, María Inés Rocha y Hugo Remuñán.”

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicado.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Les decía que tenemos algunos informes, señor Edil, Hugo Remuñán.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Estoy solicitando que se traten los siguientes asuntos de comisión.

SEÑORA PRESIDENTE: ¿A través del artículo 53?

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Por el artículo 53, asunto de urgencia. De la comisión de turismo, declarar de interés turístico y cultural departamental al evento “Te Patrio” a realizarse a beneficio de la escuela número 72. Declarado interés departamental a la tercera jornada de directores, administradores y encargados del cementerio del Uruguay a realizarse en el balneario de La Paloma. Y de la comisión de cultura, derivar al ejecutivo solicitando emita su opinión sobre la solicitud de integrantes de Coral del Mar del balneario La Paloma para que esa localidad sea declarada capital del canto coral del departamento.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, le damos lectura a los temas, le damos lectura a los temas para ponerlos a votación. Son temas que estaban en las comisiones, las comisiones no dieron número. Son importantes que podamos darle también lo que es el andamiaje de los temas.

-(se lee)

“Dirección de turismo. Rocha 28 de marzo de 2025, Junta Departamental de Rocha. Señores Ediles de la Junta Departamental de Rocha. Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para solicitarles la declaratoria de interés turístico y cultural departamental al apoyo “Te Patrio” que se llevará a cabo con motivo de doscientos aniversarios de la declaración de la independencia el día catorce de agosto en las instalaciones del Rocha Athletic Club y a beneficio de la escuela número setenta y dos de la ciudad de Rocha. Este proyecto se trata de una actividad cultural que desarrolla Mariela Pereira Arriola, rescatadora de vajilla antigua, sobre todo inglesa y francesa,

con más de tres mil piezas en su colección personal. Ella es quien planifica este evento como broche de cierre a talleres que honorariamente realizará hasta agosto en la mencionada escuela. Trabajando a nivel escolar específicamente la vajilla en su importancia en el acervo cultural y material, concientizar sobre la importancia de la reutilización y re circularización de estas piezas con el fin de preservar la cultura y cuidar el medio ambiente, ya que las mismas son altamente contaminantes al no permitir el reciclado. Es de gran interés apoyo este tipo de actividades que concientizan sobre la importancia del legado cultural que nos dejaron los inmigrantes que llegaron a nuestro país y sobre todo a nuestro departamento. Desde la Dirección de Turismo avalamos la iniciativa de este tipo de proyectos innovadores de que sea declarado de interés turístico, cultural, departamental, ya que consideramos de gran valor para Rocha. Desde ya agradecemos la valiosa contribución de los señores Ediles en apoyar estas iniciativas que tanto benefician a las comunidades y fortalecen el destino. Saluda atentamente Federico Servino, Director de Turismo de Rocha.”

SEÑORA PRESIDENTE: ¿Les parece si ponemos a votación Te Patrio entonces los que estén por la afirmativa la declaración?

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos ahora a la declaración entonces del encuentro de directores.

-(se lee)

“Junta departamental de Rocha, de nuestra mayor consideración. Por medio de la presente, la Dirección de Turismo de la Intendencia de Rocha expresa su aval a la tercera jornada de directores, administradores, jefes y encargados de cementerios del Uruguay, organizada por la red iberoamericana de cementerios y coorganizada por la Intendencia de Rocha a través de sus Direcciones de Necrópolis, Gestión Ambiental y Turismo. De nuestra Dirección venimos trabajando en la apuesta en el valor del patrimonio cultural y funerario como parte de la identidad del departamento, integrándolo en estrategias de promoción turística. En este marco la jornada DACU es una instancia de gran relevancia ya que permite fortalecer el diálogo entre la gestión del patrimonio y su vinculación con el turismo cultural, posicionando a Rocha como un referente en la materia. En este sentido, a través de la iniciativa Rocha Ciudad Turística, hemos desarrollado siete circuitos temáticos que articulan los diversos aspectos del acervo histórico y cultural de la ciudad. Circuito Patrimonial, Circuito Recorriendo Plazas, Circuito Historia a Cielo Abierto, incluye la visita a la necrópolis, Circuito Villa Deportiva, Circuito de Paso a Paso, Circuito Ferroviario y Circuito de Cicloturismo. Dentro de estos circuitos, Historia a Cielo Abierto, desarrollado junto a la dirección de necrópolis, pone en valor la riqueza patrimonial del cementerio de Rocha, promoviendo su recorrido guiado e integrándolo como parte de la oferta turística de la ciudad. La realización de esta jornada en Rocha es una oportunidad clave para seguir impulsando la valorización del patrimonio funerario como parte del acervo cultural y su vinculación con el turismo, generando nuevas oportunidades para la difusión del destino y fortaleciendo la identidad local. Por lo expuesto, avalamos esta iniciativa y apoyamos la solicitud de declaración de interés departamental presentada por los organizadores de la jornada ante esta Junta Departamental, entendiendo que su impacto contribuirá al

desarrollo cultural y turístico del departamento. Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos a disposición para cualquier instancia de coordinación. Federico Servino, Director de Turismo Intendencia de Rocha.”

SEÑORA PRESIDENTE: La ponemos a votación. Los que estén por la afirmativa, sirvas a indicarlo.

-(se vota) 22 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a pasar ahora al otro de los temas que en realidad está en la Comisión de Cultura.

- (se lee)

“Señores, Junta Departamental de Rocha, presente. De nuestra mayor consideración, los que suscriben integrantes de Coral del Mar de la Paloma y representando la comisión de dicho colectivo cultural solicitan a ustedes como órgano departamental tengan a consideración el siguiente pedido.

Referencia. Nuestra comunidad palomense apostó a la cultura, lo social y la superación como sociedad, tomando el camino del canto y los encuentros corales. Fue la manera de romper la estacionalidad en meses difíciles para nuestro comercio, como junio, agosto y septiembre. Además de encuentros corales con coros nacionales e internacionales, apostamos a crear empleo, movimiento turístico y actividad cultural para nuestra comunidad. Esa comunidad que brinda su apoyo llevando un alimento no percedero que después se destina al plan alimentario de nuestro Municipio. Visto que en virtud de la actividad fecunda de nuestra masa coral, Coro Inter Escolar, Coro Liceal, Coro de Arachaña, Coro de la Tercera Edad de La Aguada y Coral del Mar, todos participantes de encuentros corales de nivel para nuestro departamento, aportantes fundamentales para nuestra cultura y la superación como comunidad, solicitan tenga de órgano departamental declarar capital del canto coral en Rocha a la Paloma a fin de poder seguir en nuestra tarea de superación, crecimiento e inserción en nuestra comunidad y por ende del departamento de Rocha. Sería un logro importante que nos colocaría en el siguiente nivel de crecimiento como movimiento cultural y social. Sin otro particular y descontando desde ya la deferencia de recibir y de votar nuestro pedido, saludamos a usted muy atentamente.”

SEÑORA PRESIDENTE: En relación a este tema lo habíamos planteado en la propia comisión, derivarlo al Ejecutivo solicitando emita la opinión sobre la solicitud de integrantes de la coral del mar, del balneario La Paloma, para que esta localidad sea considerada y declarada capital del canto coral del departamento. Esto es para evitar idas y venidas para que nosotros no tengamos que enviárselo y ellos vuelvan a enviarlo. Señor Edil Miguel Sanguinetti, ¿me está solicitando la palabra?

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Si me permite, reafirmando lo que usted manifestaba recién Presidente, sí, con la precisión de que el acuerdo en la comisión de Asuntos Internos fue de que el expediente ya vaya con la declaratoria para recabar la anuencia del Ejecutivo y evitar ese pasaje diverso de los expedientes de acá para allá.

SEÑORA PRESIDENTE: Lo ponemos a consideración los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: No habiendo más temas, señor Edil, Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Quería acercarle a la mesa el acta de la comisión de tránsito del Congreso Nacional de Ediles para que quede en actas.

SEÑORA PRESIDENTA: Perfecto, muchas gracias. No habiendo más temas, se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 20.30'.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MARIA I. ROCHA
1er. Vicepresidente
En ejercicio Presidencia